

CIBERACOSO. APROXIMACIÓN A UN ESTUDIO COMPARADO: LATINOAMÉRICA Y ESPAÑA



Investigación VIU



viu | **Universidad**
Internacional
de Valencia

Autor: Albert Clemente Soriano

Licenciado en Criminología

Profesor tutor de Victimología y perfilación victimológica, en el Máster Universitario en Criminología.

RESUMEN

El ciberacoso es un tipo de violencia entre iguales que la investigación señala como una continuación del acoso escolar utilizando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Posee unas especiales características: una mayor posibilidad de anonimato, una mayor audiencia en los espectadores y una mayor dificultad para escapar, debido al alto impacto y la inmediatez de las TIC. En el presente informe, se estudia la prevalencia del ciberacoso en Latinoamérica y España. Hallamos una alta prevalencia en Latinoamérica, con una prevalencia máxima entre el 40%-70% en Argentina y Colombia. En España la prevalencia se mantiene en unas tasas estables del 10%-15%. Se hacen necesarios más estudios en Latinoamérica con muestras representativas e instrumentos de medición que posibiliten la comparación internacional.

RESUMEN

Cyberbullying is a type of peer violence that research points to as a continuation of bullying using information and communication technologies (ICT). It has special characteristics: a greater possibility of anonymity, a greater audience in the spectators and a greater difficulty to escape, due to the high impact and the immediacy of the TIC. In this report, we study the prevalence of cyberbullying in Latin America and Spain. We found a high prevalence in Latin America, with a maximum prevalence between 40% -70% in Argentina and Colombia. In Spain prevalence is maintained at stable rates of 10% -15%. More studies are needed in Latin America with representative samples and measurement instruments that make international comparison possible.

Palabras clave: ciberacoso, prevalencia, Latinoamérica, TIC

Keywords: cyberbullying, prevalence, Latin America, ICT

INTRODUCCIÓN

Instituciones y agencias internacionales de reconocida solvencia y prestigio como la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS) y la Organización de las Naciones Unidas, coinciden en señalar la infancia y la juventud como una etapa evolutiva de extrema vulnerabilidad. A ello hay que añadir que se considera la violencia infanto-juvenil como un problema de índole mundial (Kruger, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano 2003; ONU, 2006) y específicamente en esta etapa, la violencia entre iguales, el acoso escolar y el ciberacoso, como un problema especialmente generalizado (Craig et al. 2009; Pinheiro, 2012).

Desde que comenzó el estudio científico del acoso escolar en la década de los 70, se ha conseguido establecer un consenso sobre la definición del acoso escolar, su prevalencia y características, tipologías, actores o roles implicados, consecuencias psicosociales y estrategias de prevención e intervención.

Sin embargo, en apenas dos décadas, desde el año 2000 (Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell y Tippet 2008; Mora-Merchán, Ortega, Calmaestra y Smith, 2010) se empieza a manifestar un tipo de acoso ejercido a través de medios de información y comunicación telemáticos, conocido como acoso cibernético, ciberacoso o cyberbullying. Comenzamos a conocer este fenómeno gracias a cuatro décadas de investigación sobre el acoso escolar,

pero aún existen determinadas divergencias entre el mundo académico y el entorno profesional respecto a la definición e instrumentos de medición. También ocupa el centro del debate, el posible fenómeno de coocurrencia o solapamiento entre acoso y ciberacoso (Baldry, Farrington y Sorrentino, 2016; Zych, Ortega y Marín-López, 2016).

A pesar de la extensa y dilatada investigación sobre el acoso escolar, éste se ha centrado, casi en exclusiva, en Europa Occidental y Norteamérica (Zych, Ortega-Ruiz, del Rey, 2015). A día de hoy, y pese a conocer que es un fenómeno global, la investigación en los denominados países pobres o en vías de desarrollo es escasa. Si a esto añadimos la escasa investigación sobre ciberacoso, es esencial que comencemos por conocer en qué estado se encuentra el estudio de este fenómeno en estos momentos.

Teniendo en cuenta lo expuesto, los objetivos de este informe, se dirigirán a realizar un análisis sistémico sobre las diferentes investigaciones que versan sobre el estudio y prevención del ciberacoso en Latinoamérica y España. Efectuaremos, con base en este análisis, una descripción del estado de la cuestión en el ámbito comparado, centrándonos en los estudios de prevalencia y sucintamente en las estrategias preventivas.

1. ACOSO ESCOLAR, UN TIPO DE VIOLENCIA ENTRE IGUALES

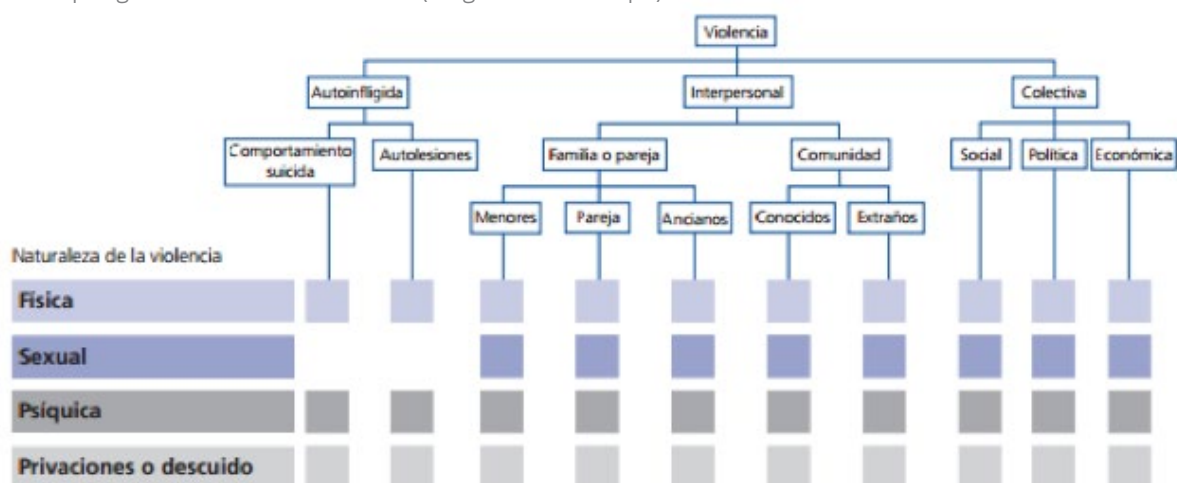
Según el informe elaborado por la OMS (Kruger et al., 2003) la violencia es un problema de salud pública y, como tal, su estudio y prevención ha de abordarse desde criterios de salud pública. Aprovechando su enfoque interdisciplinar, se nutre de los conocimientos aportados por la epidemiología, sociología, psicología, criminología, pedagogía y economía. Se estima que es imprescindible establecer un consenso en la definición y taxonomía de la violencia, con el objetivo de poder trabajar en su prevención y erradicación.

Según el informe de la OMS, se entiende la violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Kruger et al., 2003, p.5)

Se establece así mismo una propuesta de clasificación multiaxial, centrada en tres tipos básicos de violencia según el contexto donde se produce: a) autoinfligida, b) interpersonal y c) colectiva. Y cuatro tipos de violencia por su naturaleza: a) física, b) sexual, c) psíquica y d) privaciones o descuido. Podemos observar esta tipología de manera gráfica en la figura 1

Figura 1. Una tipología de la Violencia. Extraído de (Kruger et al., 2002, p.7)



Según este estudio, el bullying o intimidación, como es traducido en la edición publicada por la Organización Panamericana de la Salud, es un tipo de violencia:

- Interpersonal, producida en el seno de la comunidad, en el contexto escolar
- Que se produce entre iguales

1.1. ACOSO ESCOLAR

La definición aportada por Dan Olweus (1998) goza de una amplia aceptación en la comunidad científica. Siguiendo a este autor, se entiende que se produce acoso cuando “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Olweus, 1998, p. 25).

Matiza Olweus que estas “acciones negativas” no son acciones ocasionales, sino repetidas en el tiempo. Además, concluye que para que podamos hablar de acoso “debe existir un desequilibrio de fuerzas, una relación de poder asimétrica, es decir, el alumno expuesto a las acciones negativas tiene dificultad en defenderse, y en cierta medida se encuentra inerte ante el alumno o los alumnos que le acosan” (p. 26)

Quedaba por tanto definido el acoso escolar en base a tres criterios (Olweus 1998; Olweus 2006) como:

- a) Un comportamiento agresivo o intencionalmente dañino
- b) Que este sea repetido en el tiempo
- c) Que se produzca una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio real o imaginario de fuerza o poder

La investigación posterior ha ido delimitando esta definición. Así Smith y Sharp (1994) complementan la definición de acoso como un “abuso sistemático de poder” (pág. 5); Salmivalli, Lagerspetz, Björkqvist, Österman y Kaukiainen (1996) introdujeron la comprensión del acoso como un fenómeno social en el contexto escolar, permitiendo ampliar el conocimiento de los actores que participaban directa o indirectamente en el acoso, como es el caso de los espectadores que pueden reforzar o inhibir

este comportamiento (en Salmivalli, 2013). Del Rey y Ortega (2007), delimitan claramente el acoso como un tipo de violencia específico dentro de la violencia escolar, que no debe confundirse con la violencia esporádica entre escolares, o la ejercida por el alumnado a docentes y viceversa. Ortega (2010) introduce un elemento ético-moral; según esta reconocida investigadora, tanto agresores como espectadores son conscientes de estar ejerciendo/presenciando una conducta inmoral e injusta.

El destacado criminólogo David Farrington, ofrece una definición completa:

La definición de acoso escolar incluye varios elementos clave: ataques físicos, verbales, psicológicos o intimidación destinados a causar miedo, angustia o daño a la víctima; un desequilibrio de poder (psicológico o físico), con un niño más poderoso (o niños) oprimiendo a los menos poderosos; y repetido los incidentes entre los mismos niños durante un período prolongado. El acoso escolar puede ocurrir en la escuela o en el camino hacia o desde la escuela. No es intimidación cuando dos personas de la misma fuerza (física, psicológica o verbal) victimizan entre sí. (2006, p. 107)

Craig et al (2009) definen el acoso como “el uso del poder y la agresión para causar angustia o controlar a otro” (p.2).

El acoso puede ser de diferentes tipos según el criterio que utilicemos, proponemos una clasificación siguiendo a Cava, Buelga, Musitu y Murgui (2010) Garaigordóbil y Oñederra (2010), Garaigordóbil (2011), Ovejero (2013) y Smith, Cousins y Stewart (2005), Smith (2013) que podemos observar en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Clasificación acoso- Elaboración propia siguiendo a Cava, Buelga, Musitu y Murgui (2010); Garaigordóbil y Oñederra (2010); Garaigordóbil (2011); Ovejero (2013); Smith, Cousins y Stewart (2005) y Smith (2013)

Forma de maltrato	Características de la víctima	Por el lugar	Según la visibilidad del fenómeno
Físico: ataques físicos directos como golpear, empujar o conductas agresivas contra la propiedad: romper, robar, esconder objetos	De género	Acoso tradicional o presencial. Cuando se produce directamente en el entorno escolar	Acoso directo Correspondería a la forma de maltrato física y verbal
Verbal: agresión verbal directa como insultar, burlarse, poner motes	Homofóbico		
Social: conductas que persiguen aislar, ignorar, marginar del grupo	Racista	Acoso cibernético, o ciberacoso Cuando ocurre en el entorno de las tecnologías de la información y comunicación	Acoso indirecto o relacional Formas de maltrato e intimidación que coinciden con un tipo de maltrato psicológico y social. Son formas poco visibles, encubiertas de aislamiento y exclusión de las víctimas
Psicológico: conductas de intimidación y presión que laminan la autoestima y producen inseguridad y miedo	Hacia compañeros de necesidades especiales		

Hay un gran consenso entre la comunidad científica acerca de las consecuencias negativas para los menores que se ven involucrados en conductas de acoso escolar. Estas consecuencias afectan tanto al rendimiento académico, como a la salud física y psíquica de los menores a corto y largo plazo. Autores como Ryand y Smith (2009); Rigby, Smith y Pepler (2004), señalan que ser víctima incrementa situaciones tales como baja autoestima, ansiedad, depresión, desconfianza en los demás, síntomas psicósomáticos y de rechazo a la escuela, etc. Otros autores inciden en la mayor vulnerabilidad a la depresión, trastornos de alimentación e ideación suicida a corto plazo, tanto en autores como en víctimas (Farrington y Ttofi, 2010; Roland 2002), así mismo, consecuencias negativas a largo plazo, tanto para agresores como para víctimas. Ttofi, Farrington y Lösel, (2013), destacan en sus resultados que la probabilidad de desarrollar depresión, siete años después, es significativamente más alta que para los menores no implicados.

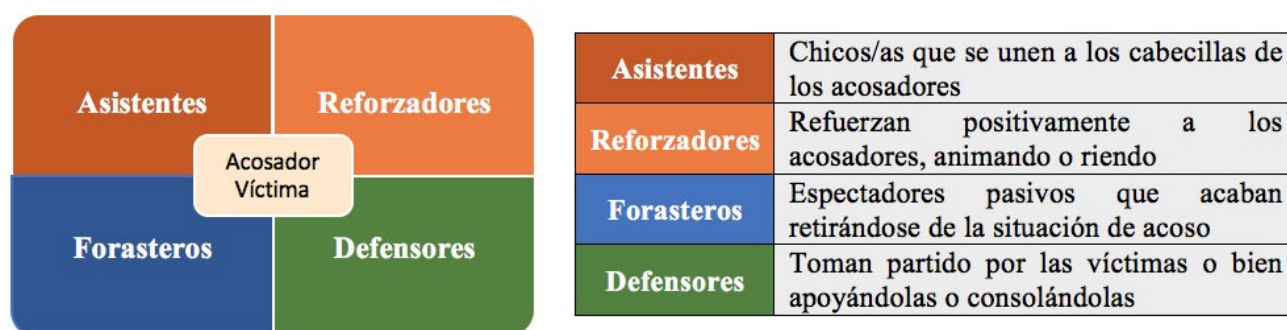
Otros estudios señalan dificultades futuras en las relaciones entre iguales (Farrington y Tfofi, 2010), aquellos que son victimizados de niños, tienen más probabilidades de tener mayor dificultad en establecer relaciones de confianza e intimidación. Otra consecuencia negativa, a largo plazo, es la correlación encontrada en base a estudios longitudinales, entre ser perpetrador y futuros comportamientos problemáticos relacionados con la violencia y la delincuencia (Olweus, 1998; Fox, Farrington, y Ttofi, 2012; Farrington y Ttofi, 2010; Rigby, Smith y Pepler, 2004; Ttofi, Farrington y Lösel, 2013). En una investigación llevada a cabo entre adolescentes británicos, Connolly, Pepler, Crash y Taradash (2010), hallaron que los adolescentes que eran perpetradores de acoso escolar, informaban opiniones menos equitativas de sus parejas y amigos y eran más propensos a ejercer agresión física y social con sus novias y novios.

1.2. FACTORES DE RIESGO¹ Y ROLES EN EL ACOSO ESCOLAR EN ESPAÑA

Para explicar la conducta antisocial o disruptiva, tanto en criminología como en otras ciencias sociales, se analiza en función de la interrelación de factores de riesgo y protección, independientemente del modelo teórico para explicar una problemática. Existen factores de riesgo personales, familiares, comunitarios, sociales y escolares. El acoso es principalmente un tipo de violencia proactiva o instrumental, esto es, dirigida a obtener unas recompensas sociales (Roland, 2010). La investigación actual, nos permite conocer que el acoso escolar no es un tipo de violencia que se produce aisladamente y de manera unidireccional de agresor a víctima, sino que es un tipo de violencia grupal, en el que es importante estudiar las relaciones que se

dan en el contexto escolar (Salmivalli y Peets, 2010; Salmivalli, 2013). Estas autoras destacan que la motivación principal para acosar, es la búsqueda de un alto estatus. Para poder conseguir sus objetivos, los acosadores eligen a sus víctimas y el momento de agredirlas para maximizar sus oportunidades. Salmivalli (2013) distingue diferentes roles presentes en la dinámica de acoso aparte de los ya conocidos acosadores y víctimas. Cuatro tipos de espectadores: los “asistentes” de los acosadores, los “reforzadores” de los acosadores, los “forasteros” y los “defensores” de la víctima. Podemos observar en el cuadro 2 los diferentes roles que conforman el acoso como fenómeno grupal.

Cuadro 2. Roles presentes en el acoso escolar. Elaboración propia a partir de Salmivalli (2013)



Con base en todo lo expuesto, podemos observar un resumen de las características definitorias del acoso escolar en el cuadro 3.

Cuadro 3. Resumen características acoso escolar. Elaboración propia

Es un tipo de violencia interpersonal que se produce entre menores (se entiende que toda violencia es intencional)
Se produce en el contexto de la escuela
Se produce entre una persona o grupo, hacia otra persona
Existe una repetición en el tiempo
Existe un desequilibrio de poder, ya sea real (diferencia física) o subjetivo (percepción víctima)
Tiene consecuencias negativas para el ambiente y rendimiento escolar
Existen graves consecuencias a corto, medio y largo plazo para todos los implicados, especialmente para las víctimas, pero también para los agresores y espectadores

¹ Esta materia es muy amplia para poder tratarla en el siguiente informe. Se recomienda la consulta de Serrano (2006) y Baldry et al. (2015) para ampliar información en cuanto a factores de riesgo y Salmivalli (2013) en cuanto roles y fenómeno grupal.

2. CIBERACOSO COMO ESPECIALIDAD DE ACOSO ESCOLAR²

A partir del año 2000, comienza a observarse un subtipo de acoso cuya perpetración es cometida a través de tecnologías de la información y comunicación (TIC)³ (Smith et. al. 2008). Empieza a producirse, a partir de entonces, una vasta investigación para determinar si todo lo que se sabía del tradicional acoso escolar hasta la fecha pudiera ser de utilidad para explicar este nuevo fenómeno de maltrato entre iguales. En base a la definición ofrecida por Dan Olweus para el acoso escolar, Peter K. Smith y colaboradores, proponen la siguiente conceptualización para el acoso cibernético, “un acto agresivo e intencional llevado a cabo por un grupo o un individuo, utilizando formas electrónicas de contacto, repetidamente y en el tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente.” (Smith et al. 2008, p. 376).

Como en el caso del acoso escolar, acoso presencial o cara a cara⁴, las primeras investigaciones que se realizan, son transversales y cuantitativas, con el objeto de medir la prevalencia. Pero no existe aún un consenso en la comunidad científica en cuanto a la definición conceptual de ciberacoso (Tokunaga, 2010). Esta falta de consenso, acarrea resultados contradictorios, puesto que los ítems a los que responden los alumnos, están directamente relacionados con la descripción operativa de qué es ciberacoso y ello redundante en la dificultad para poder comparar estudios. Este autor, recoge las principales definiciones dadas por los investigadores, que podemos observar en el cuadro 4.

Cuadro 4. Extraído de Tokunaga (2010, p. 278). Traducido por el autor

Estudio	Definición conceptual de ciberacoso
Belsey (2009)	El uso de las tecnologías de la información y la comunicación para permitir el comportamiento deliberado, repetido y hostil de un individuo o grupo, con el propósito de dañar a otros
Finkelhor et al. (2000)	<u>Intimidación en línea</u> : Amenazas u otros comportamientos ofensivos (no solicitud sexual) enviados o publicados en línea a los jóvenes para que otros lo puedan ver (p. x)
Juoven y Gross (2008)	El uso de Internet u otros dispositivos de comunicación digital para insultar o amenazar a alguien (p. 497)
Lí (2008)	Acoso a través de herramientas de comunicación electrónica como correo electrónico, teléfono celular, asistente digital personal (PDA), mensajería instantánea o la <i>World Wide Web</i> (p. 224)
Patchin e Hinduja (2006)	El daño voluntario y repetido infligido a través de un medio de texto electrónico (p. 152)
Slonje y Smith (2007)	La agresión que se produce a través de los modernos dispositivos tecnológicos y específicamente de los teléfonos móviles o de Internet (p. 147)
Smith et al. (2008)	Un acto agresivo e intencional llevado a cabo por un grupo o un individuo, utilizando formas electrónicas de contacto, repetidamente y con el tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente (p.376)
Willard (2007)	Enviar o publicar textos o imágenes dañinas o crueles utilizando Internet u otros dispositivos de comunicación digital (p. 1)
Ybarra y Mitchell (2004)	<u>Intimidación por Internet</u> : Un acto manifiesto e intencional de agresión contra otra persona en línea

² Debe tenerse en cuenta que traducimos como ciberacoso, el término anglosajón cyberbullying o harassment online, término que identifica un maltrato entre iguales, a diferencia de cyberstalking que supone un tipo de acoso predatorio, utilizando medios cibernéticos.

³ En este informe, aunque se hace mención en determinadas ocasiones, no se aborda la irrupción y evolución de las TIC. Se recomienda consultar Acosta Silva (2016); Ditrendia (2016) y Garmendia y Garitaonandia (2011)

⁴ Los autores hacen esta distinción, una vez que emerge el nuevo tipo de acoso utilizando las TIC

Propone Tokunaga la siguiente definición, “Ciberacoso es cualquier comportamiento realizado a través de medios electrónicos o digitales por individuos o grupos transmitiendo repetidamente mensajes hostiles o agresivos destinados a infligir daño o incomodidad a otros.” (Tokunaga, 2010, p. 278). A la que adicionalmente añade la siguiente, para ponerla en contexto a la hora de aplicarla a estudiantes:

En las experiencias de ciberacoso, la identidad del agresor puede o no ser conocida. El acoso cibernético puede ocurrir a través de la comunicación mediada electrónicamente en la escuela; Sin embargo, los comportamientos de acoso cibernético también se producen fuera de la escuela. (Tokunaga, 2010. p. 278).

Diversos autores se centran en explicar las conductas de acoso independientemente del medio tecnológico utilizado. Así Nancy Willard (en Kowalski, Limber y Agatston, 2010), propone 8 tipos de conducta que constituyen casos de ciberacoso (pp. 87-94):

1. Insultos electrónicos: intercambio breve y acalorado entre dos o más personas que tiene lugar a través de alguna de las nuevas tecnologías. Estos insultos pueden ser a través de correo electrónico, pero suelen suceder en contextos públicos.
2. Hostigamiento: parecido al anterior, pero difiere de los insultos en que es una acción unilateral de hostigamiento a largo plazo. Un subtipo es el ocasionado por los griefers (atormentadores) que hostigan deliberadamente a otros jugadores en juegos online.
3. Denigración: información despectiva y falsa para afectar la reputación de una persona. Se falsifican o alteran fotos y se cuelgan en webs, se vierten comentarios en blogs y redes sociales.
4. Suplantación: el acosador se hace pasar por la víctima, en muchas ocasiones suplantando su identidad de cuenta de correo o cuentas en redes sociales. A continuación, envía mensajes agresivos, negativos o crueles sobre otras personas, pareciendo así que es la propia víctima la que es una agresora.
5. Desvelamiento y sonsacamiento: revelación de

información comprometida para la víctima a terceros. Es la propia víctima la que da esa información a alguien en quien ha confiado y presume que puede confiar en esa persona.

6. Exclusión y ostracismo: no dejar participar en una red social determinada. A veces el ostracismo puede ser muy subjetivo, como percibir que se nos responde tan rápidamente como a otros o como nos gustaría.
7. Ciberpersecución: uso de las comunicaciones electrónicas para perseguir a otra persona a través de comunicaciones reiteradas. Se diferencia del hostigamiento, en que implica un comportamiento más amenazador.
8. Paliza feliz (happy slapping): se realiza una agresión física a una persona, se le graba en vídeo con el móvil y luego se cuelga en la red, donde lo ven miles de personas.

Por su parte Smith et al. (2008), distinguen entre 7 diferentes tipos de medios de difusión a través de los cuales puede producirse el ciberacoso, utilizando teléfonos móviles o internet:

1. Mensaje de texto
2. Fotos o videos
3. Llamadas de teléfono
4. Correo electrónico
5. Salas de chat
6. Mensajería instantánea
7. Sitios web

Posteriormente Smith (2013) sostiene que con la aparición de los teléfonos móviles inteligentes o smart phones, la diferenciación entre el ciberacoso a través de internet o teléfono móvil ya no es tan obvia.

No existe consenso entre si el ciberacoso es un fenómeno independiente o un subtipo del acoso escolar, esto es, si el ciberacoso cumple los criterios principales del acoso tradicional: intención de dañar, repetición en los hechos, desequilibrio de poder. Vandebosch y Van Cleemput (2009) sostienen que en determinadas circunstancias es difícil estimar la existencia de estos tres criterios:

- Intencionalidad. En ocasiones determinados comportamientos que no se encuentran contextualizados por la comunicación no verbal, pueden originar una espiral de intimidación, cuando no era la intención del autor.

- Es incierto que sea necesario el criterio de repetición, pues una acción aislada en la red puede suponer una repetición constante en el tiempo.

- También causaría problemas el desequilibrio de poder. Pero se entiende que la mayor capacidad tecnológica y la posibilidad de anonimato, constituiría ese desequilibrio de poder.

Estas características se encuentran mediatizadas por las especiales características del ciberacoso que la diferencian del acoso escolar. A modo ilustrativo, se presentan estas características.

Smith (2013, pp. 177-178), las resume así:

- Requiere un cierto grado de especialización tecnológica en cuanto a los ataques más sofisticados como la suplantación de identidad.

- Es un tipo de agresión indirecta, lo que favorece el anonimato

- El agresor no puede ver a corto plazo la reacción de la víctima. Sin esta retroalimentación, es más fácil que se produzca una desconexión moral y existan menos oportunidades para la empatía y los remordimientos.

- Diferencia en los roles de los implicados. Así, un espectador puede adoptar los tres roles principales: el ya mencionado, o estar con agresor o víctima

- El agresor no obtiene refuerzos en cuanto a ejercer su poder para ganar estatus, a menos que otros lo presencien.

- En el ciberacoso, el tamaño de la audiencia es potencialmente mucho mayor

- Para las víctimas, no hay lugar “donde esconderse”. A diferencia del acoso escolar, éste se puede producir en cualquier momento y lugar donde haya conexión a internet.

Por su parte Garaigordóbil y Martínez-Valderrey (2014, pp. 28-29), señalan 6 diferencias del ciberacoso, respecto al acoso “presencial y directo”:

- No hay lugar donde esconderse. La víctima no puede escapar

- Amplitud de la audiencia. En comparación a la reducida audiencia del grupo escolar

- Invisibilidad de los acosadores. El acosador puede refugiarse en pseudónimos. El agresor puede sentir menos culpable e incluso no ser consciente de las consecuencias que tienen sus acciones

- Durabilidad en el tiempo. Puede ocurrir que cualquier acción negativa alojada en cualquier medio, pueda perdurar meses o años

- Amplitud del lugar físico. Debido a la movilidad y conectividad de las nuevas tecnologías

- Rapidez y comodidad. Además de llegar a infinidad de personas, un ataque a través de la red, llega más rápido y además sin necesidad de un enfrentamiento directo

A pesar de esta falta de consenso mencionada, sí existe un amplio acuerdo entre la correlación o solapamiento entre el acoso escolar y el ciberacoso (Baldry et. al, 2016; Kovalski et al., 2010; Olweus, 2012; Vandebosch y Van Cleemput; Zych et al., 2016). Estos autores señalan que gran parte de los ciberacosadores y cibervíctimas, están involucrados también como acosadores o víctimas del acoso escolar. Existen algunas diferencias en cuanto a los roles. Así, en el ciberacoso, es más común el doble rol (ciber víctima-agresor (Ovejero, Yubero, Larrañaga y Moral, 2016).

2.1. FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS DEL CIBERACOSO

En la actual investigación, se diferencia entre factores de riesgo estáticos, esto es, aquellos que no pueden cambiar y permanecerán en el tiempo (género, participación previa en la agresión, victimización previa, impulsividad) y factores dinámicos, es decir, aquellos que sí pueden cambiar o sobre los que se puede intervenir (políticas escolares de prevención, supervisión de los padres, rendimiento académico). Algunos factores de riesgo dinámicos pueden ser considerados vulnerabilidades, por lo tanto, necesidades a trabajar. En este modelo explicativo (Baldry et al. 2015), se hace hincapié en la importancia de abordar el ciberacoso desde un modelo teórico sólido atendiendo a este principio de riesgos y necesidades.⁵

Como ha quedado expuesto, el acoso escolar acarrea dramáticas consecuencias, especialmente para las víctimas, pero también para los agresores y espectadores. El ciberacoso, considerado un nuevo tipo de acoso de tipo indirecto, no es una excepción. La investigación revela una continuidad en las consecuencias negativas (Garaigordóbil, 2011). Cabe añadir que los efectos son más graves y duraderos que en el acoso (Ovejero et al., 2016), así mismo la investigación revela mayor riesgo en ideación y tentativa suicida⁶ que en el acoso tradicional (Hinduja y Patchin, 2010). No obstante, el ciberacoso no influye a todas las víctimas por igual, estando mediada por factores como género, cantidad y calidad de apoyo social, edad y tiempo de conexión a internet (Ovejero et al. 2016)

2.2. DIFERENCIAS EN CUANTO A VARIABLES GÉNERO Y EDAD

En cuanto a diferencias de género, los resultados de la investigación son inconsistentes, así encontramos trabajos donde las chicas presentan mayores porcentajes en el rol de cibervíctimas (Calvete et al., 2010; Kowalski et al., 2010 Smith et al., 2008) y otros trabajos donde se mantiene la tendencia para el acoso tradicional, con mayor involucración para los chicos en los roles de ciber agresor y ciber víctimas (en Garaigordóbil y Martínez Valderrey, 2014). Tokunaga realiza una revisión crítica,

concluyendo que la “investigación está repleta de resultados inconsistentes” (Tokunaga, 2010, p. 280).

Referente a la edad, afirma Tokunaga (2010) que existe una mayor incidencia entre los 13 y los 15 años. Este dato confirma que para el ciberacoso, la mayor tasa de incidencia se alcanza más tarde de lo que ocurre en el acoso escolar tradicional, en torno a los 11 a 14 años (Garaigordóbil y Martínez Valderrey, 2014; Smith, 2013).

⁵ Además de consultar este trabajo, se recomienda ampliar información en cuanto a modelos teóricos explicativos y factores de riesgo del ciberacoso en Tokunaga (2010) y Zych et al. (2015)

⁶ En cualquier ámbito cultural se suceden noticias sobre suicidios que están en la mente de todos. En el presente informe, atendiendo al superior interés del menor, no se aborda esta temática de manera noticiable.

2.3. PREVALENCIA DE LA CIBERACOSO

En este apartado, acotaremos el significado de prevalencia y los términos utilizados en los estudios específicos consultados. Con carácter general se entiende la prevalencia como el conjunto de individuos involucrados en el fenómeno del acoso o ciberacoso, esto es, tanto víctimas, autores, como espectadores. Cuando describimos la incidencia o número total de personas que son agresoras, o son víctimas, utilizamos los términos (ciber) perpetrador y/o (ciber) víctima.

Como se ha expuesto, el ciberacoso tiene graves consecuencias para la salud y para la convivencia de los y las jóvenes. Por ello, es importante conocer su prevalencia, a nivel local, nacional e internacional, como primer punto de partida para trabajar en la intervención y prevención del ciberacoso. Según sostienen diferentes autores (Baldry et al.; Ovejero et al., 2016; Zych et al., 2016) es un fenómeno, el ciberacoso que no ha dejado de crecer desde el año 2000. Hay un gran consenso en que es una problemática presente en todas las culturas y regiones del mundo, tanto en su modalidad tradicional, como online (Craig et al. 2009; Garaigordóbil, 2011; Garaigordóbil y Martínez Valderrey, 2014). Sin embargo, no existe unanimidad a la hora de ver el ciberacoso como un fenómeno en constante crecimiento. Dan Olweus, sostiene

que la prevalencia del ciberacoso, pese a las creencias de los medios de comunicación y algunos colegas, se mantiene estable y es menor que para el acoso escolar. Ello en base a diferentes estudios con grandes muestras en Estados Unidos y Suecia, con datos de series de cuatro a cinco años que le permitieron efectuar análisis de tipo longitudinal (Olweus, 2012). Para contextualizar, diremos que a grandes rasgos, la prevalencia del acoso escolar, oscilaría entre el 6 al 9% en países mediterráneos, por encima del 10% en el Reino Unido, y países escandinavos y del 15% en Estados Unidos, Australia y Japón (Ovejero, 2013). En cuanto al ciberacoso, señalan Garaigordóbil y Martínez Valderrey (2014) una prevalencia mundial que oscila entre el 40 y el 55%, esto es, la totalidad de los involucrados. Las víctimas, tanto de forma ocasional como continua, oscilarían según los diferentes países. Encontramos las tasas máximas en E.E.U.U. y Asia (55%), mientras que en el resto de los países americanos la tasa media de victimización es de un 22%. En Europa, estas tasas de victimización están en el 30%. En cuanto a la victimización a nivel mundial de forma severa, correspondería a una tasa de entre el 2 y el 7%. La mayoría de trabajos de prevalencia, son efectuados en Europa y Norteamérica (Zych et al. 2015).

3. APUNTES PARA LA PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO

En los últimos años, producto de la alarma social generada, se han construido una serie de mitos alrededor del ciberacoso. Así existe una creencia errónea generalizada que postula que un enfoque tecnológico y de seguridad, es decir, una mayor formación y un mayor control sobre el uso de las tecnologías, redundará en una disminución del riesgo de los jóvenes. Estas creencias no están sustentadas en la investigación (Cabra y Marciales, 2016; Olweus, 2012). Sostiene la investigación (Mora-Merchán et al., 2010; Olweus, 2012) que los enfoques que tienen en cuenta a toda la

comunidad educativa⁷, se revelan más eficaces como estrategias preventivas, como así sucede para el acoso tradicional. Es cierto que el ciberacoso tiene una serie de especialidades, como el hecho de ocurrir sobre todo fuera del horario escolar, pero la investigación revela que adaptar los hallazgos sobre ciberacoso a los programas exitosos en prevención de acoso escolar, se revela como una estrategia recomendable a las políticas de corte punitivo y de "tolerancia cero" (Cabra y Marciales, 2016; Ovejero et al., 2016).

4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Para cubrir esta ausencia de publicaciones, o de conocimiento de las mismas, el objetivo del presente informe, es abordar una investigación de la prevalencia del ciberacoso en Latinoamérica, y su comparación con los estudios efectuados en España. Se parte del único trabajo comparado que existe en la actualidad (Del Río, Bringué, Sádaba y González González, 2010), en el que se aborda un estudio comparado de prevalencia de ciberacoso en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela, llevado a cabo entre los años 2007 y 2008 sobre una muestra global de 20.941 alumnos entre 10 y 18 años. Los resultados de prevalencia, se mostrarán en gráficas en epígrafe siguiente.

En cuanto a los criterios de selección, estimamos los hallazgos

encontrados sólo para los países de habla hispana. Efectuamos búsqueda en principales bases de datos con palabras clave: ciberacoso, cyberbullying, prevalencia/prevalence - acoso/cyberbullying, y abordamos estudios sobre prevalencia hallados sobre los siguientes países: Argentina, Chile, Colombia, México y Perú. Dado los pocos trabajos encontrados, incluimos trabajos que toman tanto muestras de ámbito nacional como de ámbito regional o local. Para España, seleccionamos aquellos trabajos que toman una muestra de ámbito estatal. Por todo lo expresado, no podemos hablar propiamente de un estudio comparado de prevalencia, pero sí, siguiendo a Garaigordóbil (2011) "observar tendencias y características generalizadas" (p. 244).

⁷ Para profundizar en el conocimiento de diferentes programas de prevención en acoso escolar puede consultarse (Farrington y Ttofi, 2009; Olweus 1998; Ttofi y Farrington 2011). Para consultar un plan preventivo diseñado para la reducción del ciberacoso, puede consultarse (Garaigordóbil y Martínez Valderrey, 2014; Ortega, Del Rey y Casas, 2013).

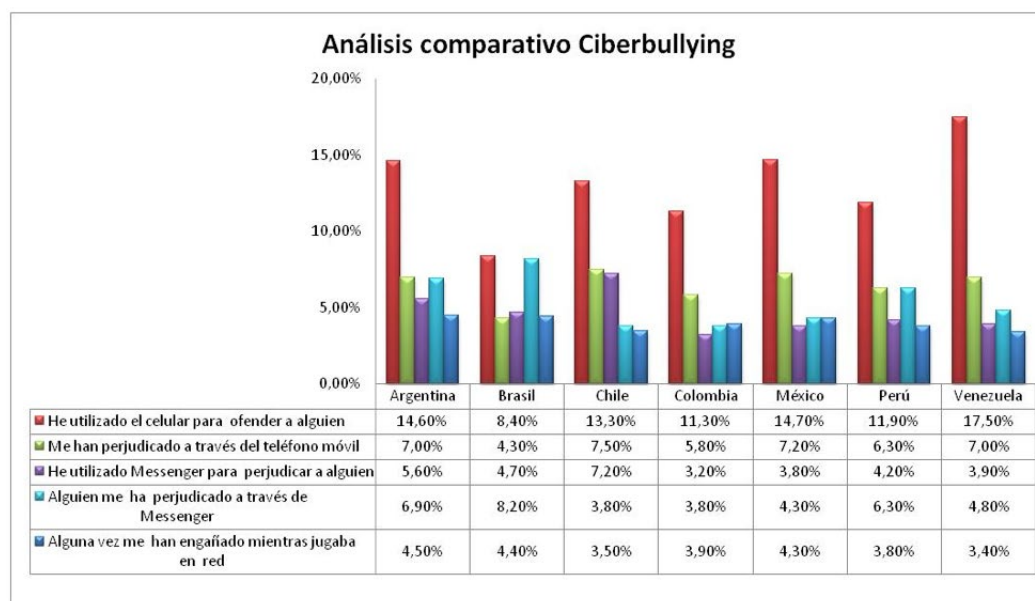
4.1. ESTUDIO COMPARADO DEL RÍO ET AL. (2010)

En el cuadro 5 y gráfica 1 se pueden observar los datos comparados de prevalencia

Cuadro 5. Comparativa ciberacoso. Extraído de Del Río et al. (2010). Elaboración propia

País	Muestra	%	He utilizado el celular para ofender a alguien	Me han perjudicado a través del teléfono móvil	He utilizado Messenger para perjudicar a alguien	Alguien me ha perjudicado a través de Messenger	Alguna vez me han engañado mientras jugaba en red
Argentina	1970	9,41%	14,60%	7,00%	5,60%	6,90%	4,50%
Brasil	3415	16,31%	8,40%	4,30%	4,70%	8,20%	4,40%
Chile	1846	8,82%	13,30%	7,50%	7,20%	3,80%	3,50%
Colombia	3292	15,72%	11,30%	5,80%	3,20%	3,80%	3,90%
México	7469	35,67%	14,70%	7,20%	3,80%	4,30%	4,30%
Perú	2111	10,08%	11,90%	6,30%	4,20%	6,30%	3,80%
Venezuela	838	4,00%	17,50%	7,00%	3,90%	4,80%	3,40%
Total	20941	100,00%	13,30%	6,40%	4,40%	5,60%	4,10%

Gráfica 1. Análisis comparativo según ciberperpetración y cibervictimización (Del Río et al., 2010). Elaboración propia



Resultados:

Observamos que se efectúa un análisis de dos conductas de ciberperpetración: ofender o perjudicar a través del teléfono móvil y la red social Messenger y tres tipos de cibervictimización: a través del teléfono móvil, Messenger y juegos online. Señalan los autores que se evidencia que el teléfono móvil es la herramienta preferida para perpetrar ciberacoso, un 13,3% de la muestra total. En cuanto a la cibervictimización, un 12,1% de la muestra ha experimentado algún tipo de ciberagresión. Se evidencian algunas

diferencias importantes en la modalidad cibervictimización a través de la red (Messenger), sin embargo, la cibervictimización a través de juegos online no ofrece diferencias importantes entre los países estudiados. En cuanto a diferencia entre géneros, se evidencia una mayor presencia de varones tanto para ciberperpetración (22,4% vs. 13,4%), como para cibervictimización (19,25% vs. 13,8%).

4.2. OTROS ESTUDIOS INCLUIDOS

A continuación, se presentan los cuadros con los resultados de los estudios diferenciados por países⁸, los cuales ordenamos por orden alfabético. Así en los cuadros 6 a 11, se presentan los datos para los estudios recopilados de Argentina, Chile, Colombia, España, México y Perú.

Cuadro 6. Prevalencia Argentina. Elaboración propia

Estudio	Ámbito Geográfico /Año de estudio	Participantes	Instrumento medición	Prevalencia y otras conclusiones
Cardozo et al. 2016	Córdoba Argentina	3500 adolescentes de 11 a 20 años 44% varones 56% mujeres 57% colegios privados 43% escuelas públicas	Instrumento, Screening de Ciberbullying de Garaigordóbil (2013) Multi-item para ciberperpetración y cibervictimización Escala Likert 4 niveles 0 (nunca) – 3 (siempre)	Prevalencia general Cibervictimización: - 39,3% refiere victimización entre 1 y 3 veces - 13% refiere victimización entre 4 y 10 veces Ciberperpetración: - 27% refiere haber acosado entre 1 y 3 veces - 5% refiere haber acosado entre 4 y 10 veces Ciberobservadores: - 25% refiere haber observado entre 1 y 3 veces - 36% refiere haber observado entre 4 y 10 veces - 16% refiere haber observado más de 10 veces No se observan diferencias en cuanto a prevalencia en roles de ciberperpetración o cibervictimización en cuanto al tipo de centro (público o privado). Sí se observan diferencias en cuanto que hay mayor nivel de ciberobservadores en la escuela privada. En cuanto a diferencias de género, no se observan para los roles de cibervictimización ni ciberobservación. Sí se observan diferencias significativas para el rol de ciberperpetrador, donde los varones son más prevalentes
Lanzilloti y Korman (2014)	Buenos Aires Argentina	36 estudiantes 12 a 18 años	Instrumento “Escala de Victimización a través del teléfono móvil y de Internet” (Buelga, Cava y Musitu, 2010). 18 Items con escala likert de 4 niveles, 1(nunca) – 4 (muchas veces)	Prevalencia general: - 44,1% había sido acosado a través de internet - 23,5% había sido acosado a través del teléfono celular Intensidad cibervictimización a través del celular - 38,7% ciberacoso moderado (menos de una agresión por semana) - 22,6% ciberacoso severo (más de una vez a la semana) Intensidad cibervictimización a través de internet - 35,5% ciberacoso moderado - 41,9% ciberacoso severo Duración del ciberacoso A través del celular: - 56% durante un mes o menos A través de internet: - 17,6 durante tres a seis meses - 16,7% durante un año o más
Observatorio Internacional de la violencia escolar de la Universidad Católica Argentina (UCA)	Mendoza Argentina 2011	10.000 alumnos 9 a 17 años	Encuesta	Prevalencia general: - 19% cibervictimización por Internet o por celular - 11% ciberperpetración

8 Al margen de las apreciaciones y particularidades referidas a la metodología seguida en las diferentes investigaciones- y que no es el objeto de estudio de este informe- se describen a continuación en estos cuadros resumen los hallazgos más significativos en relación a la

Cuadro 7. Prevalencia Chile. Elaboración propia

Estudio	Ámbito Geográfico /Año de estudio	Participantes	Instrumento medición	Prevalencia y otras conclusiones
Ministerio del Interior y Adimark Gfk (2010)	Chile 2009	49637 alumnos 7º básico a 4º medio	Tercera Encuesta nacional de Violencia en el Ámbito Escolar. Contiene ítems para ciberacoso	El 10,6% de los escolares declara haber sido agredido por medio de Internet El 6,4% reporta ser agresor
	Área municipal de Valparaíso Chile	Colegio socioeconómico medio 72 alumnos Colegio socioeconómico alto 72 alumnos	Estudio cuantitativo, encuesta 15 ítems Estudio cualitativo, entrevista a jefe de ciclo (estudios) y psicólogo de un centro y a la directora de otro centro	<u>Prevalencia colegio socioeconómico medio</u> Cibervictimización: - 23% a través del teléfono celular - 29% a través de redes sociales (Facebook) Ciberperpetración: - 11% a través de teléfono celular - 17% a través de redes sociales (Facebook) <u>Prevalencia colegio socioeconómico alto</u> Cibervictimización: - 21% a través del teléfono celular - 11% a través de redes sociales (Facebook) Ciberperpetración: - 10% a través del teléfono celular - 17% a través de redes sociales (Facebook) <u>Análisis investigación cualitativa</u> Colegio socioeconómico medio: en la entrevista realizada la Directora afirmaba que pensaba que Facebook sería el principal canal de ciberacoso. Así mismo, pensaba que no existiría diferencia por niveles socioeconómicos Colegio socioeconómico alto: los entrevistados también se alinean con la hipótesis de que sería Facebook el principal canal de ciberacoso y que no influiría el nivel socioeconómico a la hora de establecer diferencias en cuanto a prevalencia.
Estudio	Ámbito Geográfico /Año de estudio	Participantes	Instrumento medición	Prevalencia y otras conclusiones
Varela et. al (2014)	Santiago de Chile Chile 2010	1357 estudiantes 7º básico a 4º medio Edad promedio 15 años En 32 centros educativos de la región metropolitana de Santiago de Chile. 50% hombres y 50% mujeres.	Instrumento autoinforme 28 ítems para perpetración y victimización. Internet Experiences Questionnaire (Raskauskas y Stoltz, 2017) adaptado a la realidad chilena por los autores.	Resultados: - El 11,4% de los alumnos que tienen acceso a red y móviles (N=1309), reportan haber sido victimizados - El 12,5% reporta haber sido agresor Específicamente, de la muestra que poseen teléfono móviles (N=1192) - El 3,6% reportan haber sido víctimas a través de envío de SMS - El 4,4% reportan haber sido agresor Del total de escolares con acceso a internet (N=1050) - El 7,9% reportan haber sido víctimas - El 5,9% reportan haber sido perpetradores Envío de fotografías (N=1051) a través de celulares - 6,6% reportan haber sido víctimas - 7,8% reportan haber sido agresores No hay diferencias significativas según género para la cibervictimización Los chicos son más propensos a reconocerse como agresores No se aprecian diferencias significativas por curso

Cuadro 8. Prevalencia Colombia. Elaboración propia

Estudio	Ámbito Geográfico /Año de estudio	Participantes	Instrumento medición	Prevalencia y otras conclusiones
Aranzales et. al (2014)	Manizales	574 alumnos	Multi ítem para perpetración y victimización (Patching e Hinduja, 2010) El criterio temporal seguido es una escala likert de 0 a 5, donde 0 equivale a nunca y 5 a todos los días	Cibervictimización muy grave (4-5): 0.2 % Cibervictimización grave (3-4): 1,4% Cibervictimización ocasional (2-3): 8% Ciberperpetración muy grave (4-5): 0,7% Ciberperpetración grave (3-4): 0,7% Ciberperpetración ocasional (2-3): 7,3%
	Colombia	De 6° a 11ª de educación básica		
	2013	50% chicas 50 % chicos		
Mura y Diamantini (2013)	Colombia	360 alumnos 64,1% varones 35,9 % mujeres De 14 a 19 años	Cuestionario ad hoc de 16 ítems: 8 para la cibervictimización y 8 para la ciber perpetración. Basado en el instrumento "Revised Cyber Bullying Inventory" (RCBI) de Topcu y Erdur-Baker (2010)	El 69% cibervictimizadas en un mínimo de dos episodios en los seis meses anteriores
				El 62% declaró haber cometido al menos dos actos de acoso cibernético - Rol Acosador-Víctima: 53% - No involucrados: 22% - Rol solo Víctima: 16% - Rol solo Acosador 9%
				Cibervictimización: - 45% Recibió llamadas de burla - 40% Recibió un comentario mezquino en redes sociales - 37% Fue víctima de un rumor malicioso en línea - 31% Recibió un correo electrónico amenazante - 30% Vio publicado un mensaje privado sin permiso - 26% Vio una foto suya embarazosa publicada sin permiso - 24% Fue excluido de un foro - 19% Había sufrido suplantación de identidad
				Ciberperpetración: - 48% Hizo llamadas de burla - 37% Dejó un comentario mezquino en redes sociales - 35% Excluyó a alguien en un foro - 26% Inició un rumor malicioso en línea - 26% Publicó un mensaje privado ajeno sin permiso - 18% Publicó una foto ajena sin permiso - 17% Envío al menos un correo electrónico amenazante - 13% Robó la identidad digital de otro usuario
				No hay diferencia significativa de prevalencia entre sexos
Estudio	Ámbito Geográfico /Año de estudio	Participantes	Instrumento medición	Prevalencia y otras conclusiones
Personería Municipal de Cali Rincón Rueba y Ávila Díaz (2014)	Cali	Se toma una muestra de 42 instituciones educativas Población 1300 instituciones educativas / 370 mil estudiantes.	Encuesta	- 17 % víctimas de ciber acoso
	Colombia			
	2012			
Rincón Rueda y Ávila Díaz (2014)	Villavicencio, Caldas y Bogotá	262 alumnos	Encuesta	- El 11,83 % ha padecido algún episodio de cibervictimización
	Colombia	Entre 10 y 20 años		
	2014			De este 11,83%, el 6,46% ha comunicado a autoridades policiales, educativas o padres la situación

Cuadro 9. Prevalencia España. Elaboración propia

Estudio	Ámbito Geográfico /Año de estudio	Participantes	Instrumento medición	Prevalencia y otras conclusiones
Defensor pueblo (2007)	Ámbito estatal España 2006	3000 estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) Distribución territorial entre todas las comunidades autónomas 50% alumnas 50% alumnos	Encuesta epidemiológica para comportamientos de acoso escolar y por primera vez en España, para ciberacoso Para medir intensidad se incluye escala likert "nunca", "a veces", "a menudo" y "siempre"	Datos prevalencia general 35,9 % - 5,5 % cibervictimistas - 5,4% ciberagresores - 25% ciberespectadores Ciberacoso ocasional (a veces): - 5,1% cibervictimistas - 4,8% ciberagresores - 22% ciberespectador Ciberacoso severo (a menudo y siempre): - 0,4% cibervictimistas - 0,6% ciberagresores - 3% ciberespectadores
	Ámbito estatal (a excepción de Cataluña y Ceuta) 2008	23.100 estudiantes de 1º a 4º de ESO 49,9% varones 50,1% mujeres	Encuesta que examina diversos componentes de la convivencia escolar y problemas u obstáculos para la misma. Como en este caso el ciberacoso	Cibervictimización: - 0,5% han sido grabados en video para utilizarlo en contra - 0,2% han sido grabados como forma de amenaza - 0,3% han recibido mensajes insultantes o amenazantes - 1,1% ha sufrido la difusión de fotos para perjudicarlos Ciberperpetración: - 1% ha grabados video para utilizarlo contra alguien - 0,9% ha grabado video para amenazar a alguien - 1,1% ha enviado mensajes insultantes o amenazantes - 1% ha difundido fotos para perjudicar a alguien
Sastre (2016) Informe Save the Children	Ámbito estatal Septiembre 2014 a junio de 2015	21487 estudiantes de 1º a 4º de ESO	Versión Española del European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ) (Del Rey et al., 2015).	Datos de prevalencia para cibervictimización - 6,9% ha sufrido ciberacoso: o 5,8% de forma ocasional o 1,1% de manera frecuente - 3,7% ha sufrido acoso tradicional y ciberacoso Diferencias de género - 8,5% chicas ha sufrido ciberacoso - 5,3% chicos ha sufrido ciberacoso Datos de prevalencia para ciberagresión - 3,3% ha ciberacosado - 1,6% ha acosado presencial y cibernéticamente Diferencias de género - 3,5% ciberacosadores; 3% ciberacosadoras
Estudio	Ámbito Geográfico /Año de estudio	Participantes	Instrumento medición	Prevalencia y otras conclusiones
Moreno C., Ramos, P., Rivera, F. et al. (2012)	Ámbito estatal España 2009-10	11.230 estudiantes de 1º a 4º de ESO Distribución territorial entre todas las comunidades autónomas 50,6% alumnas 49,4% alumnos	Encuesta estilos de vida y salud de los adolescentes. Estudio Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) en España.	Dos preguntas para prevalencia en cibervictimización: ¿Con qué frecuencia te han acosado/maltratado a través del ordenador o con mensajes de correo electrónico o imágenes? Total 8,5% - 4,5% Sólo una o dos veces - 1,8% Dos o veces al mes - 1,1% Una vez a la semana - 1,1% Varias veces a la semana ¿Con qué frecuencia te han acosado/maltratado a través del teléfono móvil? Total 6,5% - 3,2% Sólo una o dos veces - 1,6% Dos o veces al mes - 0,7% Una vez a la semana - 1% Varias veces a la semana Diferencia de género. Se da una mayor prevalencia de cibervictimización en chicos
	Ámbito estatal España 2014	30.966 estudiantes de 11 a 18 años Distribución territorial entre todas las comunidades autónomas 50,1% alumnas 49,9% alumnos	Encuesta estilos de vida y salud de los adolescentes. Estudio Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) en España.	Dos preguntas para prevalencia en cibervictimización: ¿Con qué frecuencia alguien te envió mensajes instantáneos, publicaciones en tu muro, e-mails o Sms crueles o creó una página web en la que se burlaba de ti en los últimos 2 meses? Total 7,9% - 3,6% Sólo una o dos veces - 2,2% Dos o veces al mes - 1% Una vez a la semana - 1,1% Varias veces a la semana ¿Con qué frecuencia alguien te hizo fotos no favorecedoras o inapropiadas sin tu permiso y las publicó en internet en los últimos dos meses? Prevalencia total victimización 9% - 4,8% Sólo una o dos veces - 2,1% Dos o veces al mes - 1,1% Una vez a la semana - 1% Varias veces a la semana Diferencia de género. Se da una mayor prevalencia de cibervictimización en chicos

Cuadro 10. Prevalencia México. Elaboración propia

Estudio	Ámbito Geográfico /Año de estudio	Participantes	Instrumento medición	Prevalencia y otras conclusiones
Lucio López LA (2009) Lucio López L.A. (2009b)	México 2008	1066 alumnos de 34 centros de preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León (equivalente a Bachillerato español) 15 a 18 años	Cuestionario autoinforme multi-item para ciberperpetración y cibervictimización	<p>Prevalencia general: Un 22,6% han sido cibervictimizados</p> <p>Cibervictimización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24,4% han visto afectada su reputación por comentarios en fotolog de la víctima - 22,6% han recibido insultos por internet - 19,6% han recibido amenazas por la red - 15,8% ha recibo correos electrónicos desagradables - 15,4% sufrieron rumores maliciosos en línea - 14,6% han recibido intrusiones en su computadora o redes sociales (ataques hacker) - 11,4% se ha sentido acosado sexualmente - 11,4% ha sido chantajeado - 10,6% han sufrido robos de contraseña - 8,8% han sufrido ridiculización a través de youtube - 4,6% han sufrido ridiculización a través de fotos <p>Ciberperpetración:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 22,2% ha amenazado a través de la red - 17,3% ha insultado a través de la red - 11,5% ha afectado la reputación con comentarios - 11,1% ha cometido ataques hacker - 10,7% ha difundido rumores - 10% ha acosado sexualmente - 9,3% ha robado contraseñas - 8,1% ofendió o ridiculizó a través de youtube - 7,9% ofendió o ridiculizó a través de fotos - 7,8% ha enviado correos electrónicos desagradables - 5,1% ha chantajeado a través de la red <p>El 65,1% de estudiantes tenían identificado a su acosador</p> <p>Existen diferencias significativas en cuanto al género. Existe mayor prevalencia de hombres que de mujeres en cuanto a perpetración. No ofrecen datos para cibervictimización.</p>
Mendoza López (2012)	Monterrey México	175 alumnos De 12 a 15 años	Encuesta	El 10% se declaran víctimas de ciberacoso
Vega López, González Pérez y Quintero-Vega (2013)	Tlaquepaque, Jalisco México 2010-2011	199 alumnos Dos escuelas secundaria De 12 a 15 años Edad promedio 13,4 años 55% hombres 45% mujeres	Cuestionario autoinforme	<p>Prevalencia general: 14,3% cibervictimias</p> <p>Tipos de cibervictimización por medio utilizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51% a través del teléfono móvil (mensajes, fotos negativos) - 37% a través de mensajería instantánea - 30% a través de correo electrónico <p>Tipos de cibervictimización por acción negativa recibida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 29,6% hablar mal, esparcir rumores - 25,9% imágenes negativas en redes - 14,8% recibir mensajes de extorsión - 11,1% recibir mensajes insultantes - 7,4% recibir mensajes con amenazas - 3,7% ser fotografiado o filmado en situación negativa y compartido en la red <p>2/3 víctimas son hombres</p> <p>48% conocen a su acosador</p> <p>14-15 años como edad de mayor cibervictimización</p>

Cuadro 11. Prevalencia Perú. Elaboración propia

Estudio	Ámbito Geográfico /Año de estudio	Participantes	Instrumento medición	Prevalencia y otras conclusiones
Devida (2013)	Ámbito estatal	48025 estudiantes De 11 a 17 años	Encuesta prevención consumo de drogas y efectos asociados. 138 preguntas de opción múltiple. Varios ítems para conductas de ciberperpetración y cibervictimización	Cibervictimización: - El 29,8% a través de la red durante el último año - El 20,1% a través del teléfono móvil durante el último año Ciberperpetración: - El 24,8% a través de la red durante el último año - El 14,3% a través del teléfono móvil durante el último año No se encuentran diferencias en función de género para el rol de cibervictima. Sí en cambio para el de ciberperpetrador, donde los hombres son mayoritarios El informe detecta una correlación estadísticamente significativa entre la involucración en ciberacoso y el consumo de drogas y alcohol
	Perú 2012			
García Ampudia et al. (2010)	Lima	1703 estudiantes 3º a 5º de secundaria 58,6% mujeres 41,4% hombres	Cuestionario cyberbullying (Ortega, Calamaestra y Mora Merchán, 2007)	Prevalencia total - 12,9% en rol de cibervictima o ciberacosador - 7,5% cibervictimas - 5,4% ciberperpetradores Cibervictimización: - 2,8% a través del celular - 4,7% a través de internet Ciberperpetración: - 2,1% a través del celular - 3,3% a través de internet Existen diferencias significativas en función del género para el rol de cibervictima, donde las mujeres son mayoritarias. No así para el rol de cibervictima, ambos géneros son ciberagresores por igual
	Perú			
Oliveros et al. (2012)	Lima Perú	2596 alumnos 5º primaria a 5º de secundaria 52% varones 48% mujeres	Cuestionario Cyberbullying (Ortega, Calmaestra y Mora Merchán, 2007)	Frecuencia global de ciberacoso 27,7%

A tenor de los datos recogidos en los cuadros, se hace evidente la imposibilidad de establecer comparativas, sí intentaremos observar tendencias y características generalizadas. Se aprecia una gran diferencia en cuanto a muestras utilizadas, instrumentos de medición (encuestas con un solo ítem, con respuestas múltiples, instrumentos validados para medir ciberacoso) y criterio temporal. Así mismo, dada la falta de consenso en la definición de qué es ciberacoso (lo cual influye en la operativización de las preguntas y obtención de respuestas), se puede explicar que en un mismo país y periodo se encuentren diferencias abrumadoras, como en el caso de Argentina, con diferencias de más de 25 puntos porcentuales o Colombia, con diferencias de entre un 40% a 50%. En general, la prevalencia en Latinoamérica es alta, con tasas más bajas en Chile y México (entre un 10% y un 20%) y tasas más altas en Perú, Argentina y Colombia, entre un 30%-40%, con un techo de prevalencia de un 70%. Encontramos más normalidad estadística para España con los resultados más homogéneos, tal vez debido a que todos los estudios se han realizado con muestras representativas y cuestionarios específicos.

Respecto a tendencias en cuanto a diferencias de género, los hallazgos coinciden con la dispersión que muestra la literatura científica, una mayor implicación de los chicos como ciberperpetradores y una divergencia en cuanto a la implicación de chicas y chicos en rol de cibervictimas. En uno de los trabajos más recientes en España, elaborado por la Organización Save the Children, se señala una mayor tasa de victimización de las chicas frente a los chicos. En México, los trabajos recopilados, nos ofrecen una información valiosa para observar tendencias en cuanto al posible anonimato de los ciberperpetradores; así, encontramos que en diferentes investigaciones, un importante porcentaje de alumnado, informa conocer a su ciberagresor (entre un 48% a un 65%).

En todos los países latinoamericanos, se observa una alta prevalencia de ciberacoso y una variabilidad en cuanto a estudios, en contraste con los estudios de prevalencia para España, que revelan una baja prevalencia (máxima entre el 10%-15%) y una estabilidad en cuanto a la evolución de las tasas tanto de ciberperpetración como de cibervictimización.

5. CONCLUSIONES Y LIMITACIONES DEL INFORME

Con el abordaje del estudio comparado que hemos expuesto, se pueden observar determinadas tendencias como son:

- Una alta prevalencia de ciberacoso para Latinoamérica, especialmente en países como Argentina y Colombia, con techos de prevalencia en el 70%.
- Una prevalencia más baja para España, con techos de 10%-15% y una mayor estabilidad en la evolución del ciberacoso.
- Mayor involucración de los chicos en conductas de ciberperpetración y una ambivalencia en la variable género en cibervictimización, en consonancia con los hallazgos de la investigación internacional.
- El ciberacoso es un fenómeno presente en todas las latitudes y culturas

Con base a lo expuesto, debemos abordar las limitaciones que hemos encontrado. Por una parte una abundante dispersión en la metodología empleada para medir la prevalencia en Latinoamérica: diferentes instrumentos, criterios de temporalidad y falta de estudios con muestras representativas. Así mismo, se evidencia un excesivo enfoque de este tipo de estudios en Europa y Norteamérica. Debido a las consecuencias negativas de este tipo de violencia, se hace necesario estudiarla con objetividad y exhaustividad, para no caer en mitos erróneos que pueden suponer obstáculos para su prevención.

Sería recomendable en un futuro, acometer estudios comparados con metodología que permita la comparación a nivel interregional, abordados desde una óptica interdisciplinar, debido a la multiplicidad de factores a estudiar en este tipo de violencia entre iguales.

BIOGRAFÍA

Albert Clemente es licenciado y Máster universitario en Criminología (Universidad de Valencia Estudi General - Uveg). Actualmente es profesor colaborador del Master Universitario en Criminología de la Universidad Internacional de Valencia, donde imparte la asignatura de Victimología y perfilación victimológica. Es docente en el postgrado "Mediación desde las Ciencias Sociales", en el que ha participado en tres ediciones con el módulo "Principios criminológicos importantes para la mediación" (Adeit-Uveg).

Profesionalmente ha participado en diferentes proyectos de criminología aplicada. Es mediador penal en el Proyecto Piloto

de Mediación Penal Intrajudicial de Valencia (España), dentro del convenio firmado por el Consejo General del Poder Judicial y el ilustre Colegio Profesional de Criminólogos de la Comunidad Valenciana, del que es colegiado. Participa como experto, en el "Equipo de revisión pormenorizada de los casos de homicidio de mujeres en el ámbito de la relación de pareja", constituido al amparo de la Secretaría de Estado de Seguridad - Ministerio del Interior (España).

Actualmente desarrollando doctorado en Criminología, su línea de investigación es la prevención de la delincuencia en centros educativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Silva, D. A. (2017). Tras las competencias de los nativos digitales: avances de una metasíntesis. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 15(1), 471-489. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1513014062016>
- Aranzales, Y; Castaño, J; Figueroa, R; Jaramillo, S; Landazuri, J; Muriel, V; Rodriguez, A; Valencia, K. (2014). Frecuencia de acoso y ciber-acoso, y sus formas de presentación en estudiantes de secundaria de colegios públicos de la ciudad de Manizales, 2013. *Archivos de Medicina*, 14, 65-82.
- Arturo Acosta - Silva, D. (2017). Tras las competencias de los nativos digitales: avances de una metasíntesis *. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 15(1), 471-489. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1513014062016>
- Baldry, A. C., Farrington, D. P., y Sorrentino, A. (2015). Am I at risk of cyberbullying? A narrative review and conceptual framework for research on risk of cyberbullying and cybervictimization: The risk and needs assessment approach. *Aggression and Violent Behavior*, 23, 36-51. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.014>
- Baldry, A. C., Farrington, D. P., y Sorrentino, A. (2016). Cyberbullying in youth: A pattern of disruptive behaviour El ciberacoso en la juventud: Un patrón de comportamiento disruptivo. *Psicología Educativa*, 22(1), 19-26. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.02.001>
- Cabra Torres, F. y Marciales Vivas, G. . (2016). Cyberbullying and Education: A Review of Emergent Issues in Latin America Research. En R. Navarro, S. Yubero y E. Larrañaga (Eds) *Cyberbullying Across the Globe: Gender, Family, and Mental Health* (pp.131-147). Prólogo de Peter K. Smith. Springer.
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L., y Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26(5), 1128-1135. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2010.03.017>
- Cardozo, G., Dubini, P.M., Fantino, I.E., Serra, M.A. y Ramallo Torres, M. G. (2013). Bullying y cyberbullying en adolescentes escolarizados. VIII Congreso Internacional de Investigación Y Práctica Profesional En Psicología. XXIII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores En Psicología Del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires., 30-33. Carozzo Campos, J. (2014). El estado del bullying en el Perú. *Tendencias En Psicología*, 1(2), 8.
- Cava, M. J., Buelga Vázquez, S., Musitu Ochoa, G. y Murgui Pérez, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1), 21-34.
- Connolly, J . Pepler, D., Craig, W., y Taradash, A. (2000). Dating experiences of bullies in early adolescence. *Child Maltreatment*, 5, 299-310. doi: 10.1177/1077559500005004002
- Craig, W., Harel-Frisch, Y., Fogel-Grinvald, H., Dostaler, S., Hetland, J., Simons-Morton, B., Molcho, M., et al. (2009). A cross-national profile of bullying and victimization among adolescents in 40 countries. *International Journal of Public Health*, 54, 216-224.
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia Escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006* (Nuevo Estudio y actualización del informe 2000). Elaborado por encargo del Comité Español de UNICEF Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo. Informes y Documentos: Informes monográficos. <https://www.defensordelpueblo.es/informe-monografico/violencia-escolar-el-maltrato-entre-iguales-en-la-educacion-secundaria-obligatoria-1999-2006-nuevo-estudio-y-actualizacion-del-informe-2000-2007/>
- Del Rey, R., y Ortega, R. (2007). *Violencia escolar: claves para*

comprenderla y afrontarla. EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa, (10), 77-90.

Del Río Pérez, J., Sala, X. B., Chalezquer, C. S., y González González, D. (2010). Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. Generació Digital: Oportunitats I Riscos Dels Públics. La Transformació Dels Usos Comunicatius. V Congrés Internacional Comunicació I Realitat 2010, 307-316. Consultado en <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/17800/1/articulo-cyberbullying.pdf>

DEVIDA. (2012). Prevención y consumo de drogas en estudiantes de secundaria. Revista del Informe Ejecutivo IV Estudio Nacional. Extraído de <http://www.devida.gob.pe/wp-content/uploads/2014/12/Informe-Ejecutivo-IV-Estudio-Nacional-Prevención-y-Consumo-de-Drogas-en-Estudiantes-de-Secundaria-2012.pdf>

Ditrendia. (2016). Informe Mobile en España y en el Mundo 2016, 86.

Farrington, P. y Ttofi, M. (2010, abril). Effective methods to reduce school bullying. Ponencia presentada en reunión con el Ministro de educación e investigación noruego. Oslo. Noruega.

Fox, B. H., Farrington, D. P., y Ttofi, M. M. (2012). Successful bullying prevention programs: Influence of research design, implementation features, and program components. *International Journal of Conflict and Violence*, 6(2), 273-282.

Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychological Therapy*, 11(2), 233-254. Consultado en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56019292003>

Garaigordobil Landazabal, M., y Martínez-Valderrey, V. (2014). Programa de intervención para prevenir y reducir el cyberbullying. Madrid. Alianza Editorial.

Garaigordobil, M., y Oñederra, J. A. (2010). La violencia entre iguales : revisión teórica y estrategias de intervención. Pirámide.

García Ampudia L, Orellana O, Pomalaya R, Yanac E, Sotelo L, Herrera F, Sotelo N, Chávez H, García N, Macazana F, O. D. y F. P. (2010). Cyberbullying en escolares de Educación Secundaria de Lima Metropolitana. *REVISTA IIPSI. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 13(2), 83-99. Consultado en http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v13_n2/pdf/a05v13n2.pdf

García-Maldonado, Gerardo; Joffre-Velázquez, V. M. M.-S. G. J. y L.-C. A. (2011). Revista Colombiana de Psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130. Consultado en <http://www.redalyc.org/pdf/806/80619286008.pdf>

Garmendia, M., y Garitaonandia, C. (2011). Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo Resultados de la encuesta de EU Kids Online.

Hinduja, S., y Patchin, J. W. (2010). Bullying, Cyberbullying, and Suicide, (July 2015), 206-221. <https://doi.org/10.1080/13811118.2010.494133>

Kowalski, R. M., Limber, S. P., y Agatston, P. W. (2010). Cyber Bullying. El acoso escolar en la era digital. *Cyber Bullying: The New Moral Frontier*. <https://doi.org/10.1002/9780470694176>

Krug, E.G., Dahlberg, L.L., Mercy, J.A., Zwi, A.B. y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud.

Lanzillotti, A., y Korman, G. (2014). Cyberbullying, características y repercusiones de una nueva modalidad de maltrato escolar. *Acta Psiquiátrica Y Psicológica de América Latina*, 60(1), 36-42.

Lucio López, L. A. (2009). Agresores escolares en el ciberespacio ; el cyberbullying en preparatorias mexicanas. Ponencia Sobre Cyberbulling de Preparatorias de Mexicanas En Un Congreso En Guayaquil, 1, 16.

Lucio López, L. A. (2009b). El cyberbullying en estudiantes del nivel medio superior en México. En Documento presentado en X Congreso Nacional De Investigación Educativa. México: Área (Vol. 17)

- Menay-López, L., & de la Fuente-Mella, H. (2014). Plataformas comunicacionales del ciberbullying. Una aplicación empírica en dos colegios de la quinta región, Chile *Communication Platforms of Cyberbullying. An Empirical Application in Two Schools in the Fifth Region, Chile. Estudios Pedagógicos XL*, 2, 117-133. Extraído de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v40n2/art07.pdf>
- Mendoza López, E. (n.d.). www.medigraphic.org.mx Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica, 14. Extraído de <http://www.medigraphic.com/pdfs/conapeme/pm-2012/pm123g.pdf>
- Ministerio del Interior y Adimark Gfk (2010). Tercera Encuesta nacional de Violencia en el Ámbito Escolar 2009. Santiago, Chile. Extraído de http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/presentacion_violencia_escolar_2009_web.pdf
- Mora-Merchán, J.A., Ortega, R., Calmaestra, J. y Smith, P.K. (2010). Orígenes y primeros estudios del bullying escolar. En R. Ortega (Coord.) *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar* (pp. 33-53). Madrid. Alianza Editorial.
- Moreno C, Ramos P, Rivera F et al. (2012). Informe técnico de los resultados obtenidos por el Estudio Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) 2010 en España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Moreno C, Ramos P, Rivera F et al. (2016). Informe técnico de los resultados obtenidos por el Estudio Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) 2014 en España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Mura, G., y Diamantini, D. (2013). El Ciberacoso entre los estudiantes de Colombia: una investigación exploratoria. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 3(3), 249-256. Consultado en <https://www.mendeley.com/research-papers/el-ciberacoso-entre-los-estudiantes-colombia-una-investigación-exploratoria/>
- Observatorio Estatal de la Convivencia (2010). Estudio Estatal sobre la convivencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Extraído de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/estudio-estatal-sobre-la-convivencia-escolar-en-la-educacion-secundaria-obligatoria/educacion-secundaria-socializacion/13567>
- Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A., y Rivas, B. E. (2012). Ciberbullying - nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú - Cyberbullying - new electronic technology for school bullying in two Lima-Peru districts. *An. Fac. Med. (Perú)*, 73(1), 13-18. <https://doi.org/10.15381/anales.v73i1.804>
- Olweus, D. (2012). Cyberbullying: An overrated phenomenon? *European Journal of Developmental Psychology*, 9(5), 520-538. <https://doi.org/10.1080/17405629.2012.682358>
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares (Roc Filella, trad). Madrid: Morata.
- Olweus, D. (2006). El acoso escolar: una revisión general. En A. Serrano (Ed.) *Acoso y Violencia en la escuela*, 79-106. Barcelona. Ariel.
- ONU. (2006). Asamblea General, 49108, 1-37.
- Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R., y Casas, J. A. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, 22(1), 71-79. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.01.004>
- Ortega, R., Del Rey, R. y Casas, J. A. (2013). Redes Sociales y Cyberbullying: El Proyecto ConRed. *Convives*, 3(Abril), 34-45.
- Ovejero, A. (2013). El acoso escolar: cuatro décadas de investigación internacional. En A. Ovejero, P. Smith y S. Yubero (Eds.) *El acoso escolar y su prevención: perspectivas internacionales* (pp. 11-56). Madrid. Biblioteca Nueva.
- Ovejero, A., Yubero, S., Larrañaga, E. y Moral M.V. (2016). Cyberbullying: Definitions and Facts from a Psychosocial Perspective. En R. Navarro, S. Yubero y E. Larrañaga (Eds)

- Cyberbullying Across the Globe: Gender, Family, and Mental Health (pp. 1-31). Prólogo de Peter K. Smith. Springer.
- Patchin, J. W., & Hinduja, S. (2010). Cyberbullying and Self-Esteem. *Journal of School Health*, 80(12), 614-621. <https://doi.org/10.1111/j.1746-1561.2010.00548.x>
- Personería municipal de Cali (2013). Portal web de la Personería Municipal de Santiago de Cali. Extraído de <http://www.personeriacali.gov.co/actualidad/noticias/1475-el-bullying-o-la-violencia-escolar-un-fenomeno-presente-en-los-colegios-de-cali>
- Pinheiro, P. S. (2012). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. *Revista iberoamericana sobre la niñez y la juventud en la lucha por sus derechos*; Rayuela. Consultado en [https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)
- Rigby, K., Smith, P. K., y Pepler, D. (2004). Working to prevent school bullying: key issues. En P.K. Smith, D.J. Pepler y K. Rigby. *Bullying in schools: how successful can interventions be?* (pp. 1-12). Cambridge University Press
- Rincón Rueda, Alberto Isaac; Ávila Díaz, W. D. (2014). Simbiosis vital para describir el cyberbullying en Colombia Une symbiose vital pour décrire cyberbullying en Colombie Uma simbiose vital para descrever o cyberbullying na Colômbia. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 149-164. Consultado en <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v12n14/v12n14a09.pdf>
- Roland, E. (2002). Bullying, depressive symptoms and suicidal thoughts. *Educational Research*, 4, 55-67. doi:10.1080/00131880110107351.
- Roland, E. (2010). Orígenes y primeros estudios del bullying escolar. En R. Ortega (Coord.) *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar* (pp. 33-53). Madrid. Alianza Editorial.
- Ryan, W., y Smith, J. D. (2009). Antibullying programs in schools: How effective are evaluation practices? *Prevention Science*, 10(3), 248-259.
- Salmivalli, C. (2013). El acoso y el grupo de iguales. En A. Ovejero, P. Smith y S. Yubero (Eds.) *El acoso escolar y su prevención: perspectivas internacionales* (pp. 111-130). Madrid. Biblioteca Nueva.
- Salmivalli, C. y Peets, K. (2010). Bullying en la escuela: un fenómeno grupal. En R. Ortega (Coord.) *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar* (pp. 81-104). Madrid. Alianza Editorial.
- Sastre, A. (Coord. . (2016). *Yo a eso no juego. Bullying y cyberbullying en la infancia*. Save the Children. Madrid. Extraído de https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf
- Serrano, A. (2006). *Acoso y violencia en la escuela : cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. Ariel.
- Smith, J. D., Cousins, J. B., y Stewart, R. (2005). Antibullying interventions in schools: Ingredients of effective programs. *Canadian Journal of Education/Revue canadienne de l'éducation*, 739-762.
- Smith, P.K. (2013). Cyberbullying y ciberagresión. En A. Ovejero, P. Smith y S. Yubero (Eds.) *El acoso escolar y su prevención: perspectivas internacionales* (pp. 173-189). Madrid. Biblioteca Nueva.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry and Allied Disciplines*, 49(4), 376-385. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Smith, P. K., y Sharp, S. (1994). The problem of school bullying. En P. K. Smith y S. Sharp (Eds.) *School bullying: Insights and perspectives* (pp. 1-19). Londres. Routledge
- Tokunaga, R. S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26(3), 277-287. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2009.11.014>
- Ttofi, M. M., y Farrington, D. P. (2011). Effectiveness of school-based programs to reduce bullying: A systematic and meta-

analytic review. *Journal of Experimental Criminology*, 7(1), 27-56.
doi:<http://dx.doi.org/10.1007/s11292-010-9109-1>

Ttofi, M. M., Farrington, D., y Lösel, F. (2013). Acoso escolar como predictor de la delincuencia y la violencia posterior en la vida: una revisión sistemática de estudios longitudinales prospectivos. En A. Ovejero, P. Smith y S. Yubero (Eds.) *El acoso escolar y su prevención: perspectivas internacionales* (pp. 227-240). Madrid. Biblioteca Nueva.

Varela, J. T., Carola Pérez, J., Schwaderer Fundación Paz Ciudadana, H. Z., y Lecannelier, F. A. (2014). Caracterización de cyberbullying en el gran Santiago de Chile, en el año 2010, 18(2), 347-354. Consultado en <http://dx.doi.org/10.1590/>

Vega López, M. G., González Pérez, G. J., y Quintero Vega, P. P. (2013). Ciberacoso: victimización de alumnos en escuelas secundarias públicas de Tlaquepaque, Jalisco, México. *Revista de Educación Y Desarrollo*, 25(2), 13-20.

Vandebosch, H., y Van Cleemput, K. (2009). Cyberbullying among youngsters: profiles of bullies and victims. *New Media & Society*, 11(8), 1349-1371. <https://doi.org/10.1177/1461444809341263>

Zych, I., Ortega-Ruiz, R., y Marín-López, I. (2016). Cyberbullying: a systematic review of research, its prevalence and assessment issues in Spanish studies. *Psicología Educativa*, 22(1), 5-18. <https://doi.org/10.1016/j.pse.2016.03.002>

Zych, I., Ortega-Ruiz, R., y Rey, R. Del. (2015). Scientific research on bullying and cyberbullying: Where have we been and where are we going. *Aggression and Violent Behavior*, 24, 188-198. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2015.05.015>

viu | **Universidad**
Internacional
de Valencia

Síguenos en:



www.viu.es